



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE** - TUTELA FORMULADA POR SANTOS MARTÍNEZ PABÓN FRENTE AL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. - RADICADA CON EL **NO. 11001-22-03-000-2019-01471-01**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO POR ESTE MEDIO, EL MENCIONADO AUTO Y SU ANEXO AL SEÑOR SANTOS MARTÍNEZ PABÓN, TODA VEZ QUE POR CORREO CERTIFICADO, NO HA SIDO POSIBLE SU ENTERAMIENTO DEBIDO A LA DEVOLUCIÓN DE 472 LA RED POSTAL DE COLOMBIA, EN DOS OPORTUNIDADES, DEL OFICIO No. 24957.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:00AM VENCE: EL 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JL.